

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41403 VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 269/2013, habiéndose dictado en fecha 10 de mayo de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Nitos Tic, SLU, con CIF B97751184, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a J.A. Fuster y Asociados, S.L.P., con domicilio profesional en Calle Isabel La Católica, 19, 6.º Valencia, teléfono 963530056, y correo electrónico fusterconcursal@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130059329-1